



Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual

Invitación Consecutivo No. M-1030

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

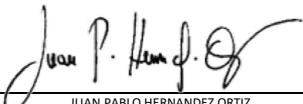
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		RUBY VIÑA QUEVEDO	Nombre PROPONENTE 2	Nombre PROPONENTE 3		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X		
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia laboral como auxiliar de laboratorio:	Se asignarán 50 puntos a quien presente mayor experiencia como auxiliar de laboratorio, y a los otros proponentes se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.		50		
	Experiencia en coordinación de actividades de laboratorio:	Se asignarán 30 puntos a quien demuestre mayor experiencia en coordinación de actividades de laboratorio y a los otros proponentes se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.		30		
	Experiencia en toma de muestra en campo	Se asignarán 20 puntos a quien presente mayor experiencia en toma de muestra en campo, y a los otros proponentes se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa..		0		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		80 puntos	( ) puntos	( ) puntos

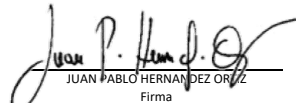
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 4 de mayo de 2022, se publicó en la página web de contratación de la Universidad Nacional Sede Medellín la invitación a cotizar MINAS - M-1030 Prestar servicios asistenciales para llevar a cabo actividades de toma de muestras y técnico-operativas de laboratorio
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 6 de mayo de 2022, 11:00
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: RUBY VIÑA QUEVEDO

CONCLUSIÓN: El proponente RUBY VIÑA QUEVEDO, cumple con las obligaciones específicas requeridas en la invitación M-1030

Fecha de elaboración: 06 del 05 de 2022

  
JUAN PABLO HERNÁNDEZ ORTIZ  
Firma

  
JUAN PABLO HERNÁNDEZ ORTIZ  
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.